REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL QUILLON

INCORPORA PROFESIONAL DE LA EDUCACION A LA DOTACION COMUNAL DE QUILLON

DECRETO ALCALDICIO Nº 126

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013.

VISTOS:

- a) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- b) Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
- c) D.F.L. Nº 1-96 Art. Nº 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- d) Decreto Supremo Nº 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

LICEO C-16 "LUIS CRUZ MARTINEZ"

- e) Resolución Nº 520 de 1996, de la Contraloría General de la República
- f) Decreto Alcaldicio Nº 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Vigente para el año 2013.

DECRETO:

1.- Designase en calidad de CONTRATADO (a) en la Dotación Docente de este Municipio al Profesional de la Educación que se señala :

RUTH CUEVAS JAÑA

EMPLEADOR

NOMBRE

Nº DE RUT

ESTABLECIMIENTO

FECHA DE INGRESO

FUNCION

HORAS J.E.C.

JORNADA NIVEL

FIANZA

100 SECRETARIO

ORIGEN VACANTE

CARGO PARALELO

01-03-13 AL 28-02-14 PROF.INGLES

06 HORAS

6.469.008-6

DIURNA

MEDIO

NO TIENE

NECESIDAD DEL SERVICIO CON CARGO AL 20%

ALBERTO KAÚL GYHRA SOTO

ALCALDE

DE LA DOTACION DOCENTE

33 HORAS ADSCRITAS A LICEO C-16

JORNADA ESCOLAR COMPLETA

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo a Subtítulo 21 Item 30 del Presupuesto de Educación vigente.

3.- REMÍTASE, este Decreto con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional para su registro y control posterior. NICIPA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

ARGS/ECHV/VZ/G/OIG/tsj.-

DISTRIBUCION:

1.- Contraloría Regional de la República

2.- Unidad Educativa

3.- Interesado (a)

4.- Archivos DAEM